



rrp/fgp  
S.69<sup>a</sup>/371<sup>a</sup>

Oficio N° 18.726

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2023

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, correspondiente al boletín N° 14.137-05.

Hago presente a V.E. que dicha proposición respecto del artículo 1, contenido en el número 1 del artículo primero del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 128 diputadas y diputados, respecto de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una disposición de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados